

SOLICITANTE FOLIO 250486300020524
Presente.-

En relación a su solicitud de información, realizada a este órgano electoral a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 250486300020524 el día 09 de diciembre del año 2024, en la que solicita:

- “1. ¿En el trabajo cotidiano del Organismo Público Local (Instituto Electoral) utilizan los sistemas y herramientas de la Inteligencia Artificial? ¿De qué manera?
2. ¿En las fases preelectoral, electoral o poselectoral utilizan la Inteligencia Artificial? ¿De qué manera?
3. ¿Utilizan la Inteligencia Artificial para divulgar y promover la educación cívica? ¿De qué manera?
4. ¿Utilizan la Inteligencia Artificial para darle seguimiento de la información falsa en redes sociales? ¿De qué manera?
5. ¿Cuáles son los retos y oportunidades que tienen los organismos electorales locales con el uso de sistemas de Inteligencia Artificial en los procesos electorales?
6. ¿El uso de la Inteligencia Artificial mejorará la gestión electoral, en qué etapas?
7. ¿La Inteligencia Artificial puede ayudar a fortalecer la democracia en nuestro país?
8. ¿El Organismo Público Electoral tiene algún presupuesto destinado o solicitado para la implementación de la Inteligencia Artificial para el año 2025? ¿En qué rubro?”

Para dar respuesta me permito informarle que actualmente este Instituto no utiliza ningún sistema o herramienta de Inteligencia Artificial, y no está presupuestado ningún proyecto de esta índole en el año 2025.

La presente respuesta se expide con fundamento en los artículos 1, 4, 19, 136 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sinaloa, a 07 de enero de 2025

LIC. GUADALUPE MENDOZA PADILLA
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo.